



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/07/2023



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE BÈLGIDA (VALENCIA) CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023**

### **Presidente**

Diego Ibañez Estarelles (PSOE.)

### **Concejales**

María Boix Garcés (P.S.O.E.)  
Valentin Jornet Pla (P.S.O.E.)  
Lourdes Jornet Ibañez (P.S.O.E.)  
Ivan Chafer Soler (P.P.)  
Laura Monzo Sanz (P.P.)  
Carolina Bernabeu Alfonso (P.P.)

En Bèlgida a día 27 de junio de 2023 , y siendo las diecinueve horas (19:00) de su día, se han reunido en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Bèlgida previa convocatoria al efecto los Señores Concejales al margen relacionados al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

### **Secretaria**

Miriam Fenollosa Balaguer

### **MINUTA Nº 9 DE 2023**

Comprobado que existe quórum suficiente, por el Sr. Alcalde se abre la Sesión pasándose a continuación a tratar los asuntos relacionados en el Orden del Día.

### **PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.-**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación al borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de junio de 2023.

Sometida a votación, el acta es aprobada por UNANIMIDAD de todos los asistentes a la sesión.

### **PUNTO SEGUNDO.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 23 DE JULIO DE 2023.**

El Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones (BOE Núm. 128, de 30 de mayo de 2023), ha convocado Elecciones a Cortes Generales, que se celebrarán el domingo 23 de julio de 2023.



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estarelles  
21/07/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC DJUQ D7XW DLZY V73X

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 JUNIO 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4305852**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 13



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/07/2023

## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público, entre las personas censadas en la Sección 001, Mesa U, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

En virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de la Mesa Electoral Única de este municipio, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

**SEGUNDO.** De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de la Mesa Electoral

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR
PRESIDENTE/A: D/Dª	MIRALLES	MONCHO	CRISTINA	****875**	U0292
1º VOCAL: D/Dª	CALATAYUD	SEVADILLA	MARTIN	****182**	U0077
2º VOCAL: D/Dª	BERNABEU	CALATAYUD	CARMEN	****631**	U0034
1º SUPLENTE DE PRESIDENTE/A: D/Dª	GARCIA	BATALLER	ANDREA	****628**	U0157
2º SUPLENTE DE PRESIDENTE/A: D/Dª	LLACER	TOLSA	MONTSERRAT	****687**	U0232
1º SUPLENTE DE 1º VOCAL: D/Dª	PLA	HERNANDEZ	MARIA ISABEL	****182**	U0077
2º SUPLENTE DE 1º VOCAL: D/Dª	MOLINA	MOLLA	ALEJANDRO	****710**	U0297
1º SUPLENTE DE 2º VOCAL: D/Dª	TORMO	SOLER	EDGAR	****3412**	U0502
2º SUPLENTE DE 2º VOCAL: D/Dª	TOMAS	SOLER	REMEDIOS	****704*	U0491

### **PUNTO TERCERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC DJUQ D7XW DLZY V73X

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 JUNIO 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4305852**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 13



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/07/2023



## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Visto que con fecha 19 de junio de 2023 se presentó escrito por parte del Partido Popular de constitución de su Grupo Político.

Visto que con fecha 20 de junio de 2023 se presentó escrito por parte del Partido Socialista Obrero Español de constitución de su Grupo Político.

Visto que con fecha 20 de junio de 2023 fue emitido informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se pone en conocimiento del Pleno la constitución de los siguientes Grupos Políticos:

**DENOMINACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL:** Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español.

**COMPOSICIÓN:**

- Diego Ibañez Estarrelles.
- María Boix Garcés.
- Valentín Jornet Pla.
- Lourdes Jornet Ibañez.

**DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ:**

Titular: Diego Ibañez Estarrelles.  
Suplente: Valentín Jornet Pla.

**DENOMINACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL:** GRUPO POLÍTICO DEL PARTIDO POPULAR.

**COMPOSICIÓN:**

- IVAN CHAFER SOLER.
- LAURA MONZO SANZ.
- CAROLINA BERNABEU ALFONSO.

**DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ:**

Titular: Ivan Chafer Soler



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estarrelles  
21/07/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC DJUQ D7XW DLZY V73X

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 JUNIO 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4305852**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 13



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/07/2023



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Suplente: Laura Monzo Sanz

## **PUNTO CUARTO.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ORGANOS COLEGIADOS.-**

Por la Alcaldía se propone el nombramiento de los siguientes representantes en los órganos que se mencionan a continuación:

### **Mancomunitat de Municipis de la Vall d'Albaida:**

El Alcalde D. Diego Ibañez Estarelles

Vocal: D. Valentin Jornet Pla

### **Consell Escolar**

Titular: D<sup>a</sup>. Lourdes Jornet Ibañez

Suplente: D<sup>a</sup>. Maria Boix Garcés

### **Consejo de Participación del Espacio Natural Protegido Ombría del Benicadell**

Titular: D. Diego Ibañez Estarelles

Suplente: D.Maria Boix Garces

### **Consortio Provincial de Bomberos**

Titular: D. Diego Ibañez Estarelles

Suplente: D<sup>a</sup>. Valentin Jornet Pla

### **Associació Som Rurals, grup d'acció local LEADER**

Titular: D. Diego Ibañez Estarelles

Suplente: D<sup>a</sup>. Lourdes Jornet Ibañez

### **Consortio Sur, Area de gestión 2. Plan Zonal de residuos, Zonas X, X y XII (TTRUAG2B)**



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estarelles  
21/07/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC DJUQ D7XW DLZY V73X

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 JUNIO 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4305852**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 13



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/07/2023



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Titular: D. Diego Ibañez Estarelles

Suplente: D. Valentin Jornet Pla

## **Consejo Agrario Municipal**

Presidente: D. Diego Ibañez Estarelles

Vocales:

D. Valentin Jornet Pla, representante del Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español.

D. Ivan Chafer Soler, representante del Grupo Político del Partido Popular.



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estarelles  
21/07/2023

Oída la propuesta, se aprueba la misma por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.

## **PUNTO QUINTO.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS**

La Alcaldía propone establecer que las sesiones ordinarias del Pleno tengan lugar el penúltimo JUEVES, no festivo, de los meses de enero, abril, julio, y octubre, a las 14 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento. Si es festivo o existiere causa excepcional que imposibilitara la celebración de la sesión en el día señalado, se podrá adelantar o retrasar la fecha y hora, siempre en el mismo mes, por Resolución de la Alcaldía.

Oída la propuesta, se aprueba la misma por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.

## **PUNTO SEXTO.- RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN PARCIAL AL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN.**

Considerando que con fecha 20 de junio de 2023, por Providencia de Alcaldía, se inició del expediente de reconocimiento de dedicación exclusiva o parcial a los miembros de la Corporación.

Considerando que con fecha 20 de junio de 2023 se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que con fecha 20 de junio de 2023 la Alcaldía elaboró una memoria-propuesta al respecto.

Considerando que con fecha 20 de junio de 2023 se emitió informe por Intervención acerca de la existencia de consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto municipal vigente para atender a las retribuciones del cargo propuesto.



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC DJUQ D7XW DLZY V73X

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 JUNIO 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4305852**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 13



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/07/2023



## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría de fecha 20 de junio de 2023, el Pleno adopta el siguiente acuerdo con el voto favorable de los cuatro concejales del Partido Socialista Obrero Español y la abstención de los tres concejales del Partido Popular:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Determinar que el cargo de Alcalde-Presidente de la Corporación desarrollo de responsabilidades que así lo requieran realice sus funciones en régimen de dedicación parcial y debiendo tener una presencia efectiva mínima en el Ayuntamiento de 20 horas semanales.

**SEGUNDO.** Establecer a favor del Alcalde-Presidente de la Corporación que desempeña su cargo en régimen de dedicación parcial, la retribución que a continuación se relaciona, con efectos retroactivos a fecha de 17 de junio de 2023, que se percibirá en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, poner este acuerdo en conocimiento de la Tesorería general de la Seguridad Social, y asumir esta Corporación el pago de la cuota empresarial que corresponda.

— El cargo de Alcalde percibirá una retribución anual bruta de 18.684,60 euros.

**TERCERO.** Publicar de forma íntegra en el *Boletín Oficial de la Provincia* el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://belgida.sede.dival.es/>

**CUARTO.** Notificar dicho Acuerdo a los interesados y a Intervención para su conocimiento y efectos.

### **PUNTO SÉPTIMO.- RÉGIMEN DE ASISTENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN A REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.**

A la vista del informe-propuesta de Secretaría - Intervención de fecha 19 de junio de 2023, por el que se declara la existencia de suficiente consignación presupuestaria para proceder al pago de las retribuciones determinadas.

*Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno adopta por unanimidad de los siete concejales asistentes a la sesión el siguiente,*

### ACUERDO

**PRIMERO.** Determinar que los concejales de este Ayuntamiento percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados, complementarios y de otros organismos y para que ello se haga efectivo, ni perciben dedicación exclusiva ni parcial.

**SEGUNDO.** Régimen de asistencias:



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estarcelles  
21/07/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC DJUQ D7XW DLZY V73X

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 JUNIO 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4305852**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 13



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/07/2023



## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Los miembros de la Corporación percibirán las siguientes asistencias:

- Por asistencia a las sesiones del Pleno: 50 euros.
- Por asistencia a reuniones de los demás órganos colegiados: Comisiones Informativas, Mesas de Contratación, etc.: 50 euros.

En cualquier caso solo se cuantificará una asistencia por día, con independencia del número de sesiones o reuniones que se celebren.

— Por la concurrencia efectiva a sesiones de Tribunales de pruebas u órganos de selección de personal, todos los miembros de la Corporación, incluidos los que desempeñen cargos de dedicación parcial, percibirán asistencias conforme a lo dispuesto en el anexo IV, categoría dos, del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, y resoluciones de actualización.

**TERCERO.** Que se publique en el *Boletín Oficial de la Provincia* de forma íntegra el presente Acuerdo, a los efectos de su general conocimiento

### PUNTO OCTAVO.- DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENENCIAS DE ALCALDÍA.

Se pone en conocimiento del Pleno la siguiente Resolución de Alcaldía:

“Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo de 2023 y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de junio de 2023.

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,; art .22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 41.3 y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

#### *RESUELVO*

**PRIMERO.** Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía a los siguientes concejales/as:

1ª Tenencia de Alcaldía: D<sup>a</sup>. Lourdes Jornet Ibañez

2ª Tenencia de Alcaldía: D. Valentin Jornet Pla

**SEGUNDO.** Corresponderá a los/las nombrados/as sustituir, por su orden de nombramiento a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.

**TERCERO.** Notificar personalmente la resolución a los designados que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

**CUARTO.** Remitir la citada resolución al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estrallés  
21/07/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC DJUQ D7XW DLZY V73X

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 JUNIO 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4305852**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 7 de 13



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/07/2023



## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

**QUINTO.** Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre"

### **PUNTO NOVENO.-CONSTITUCION Y COMPOSICION DE LA COMISION DE CUENTAS.-**

Dada cuenta de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7 /1985, de 2 de abril y en el artículo 127 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, y que la Comisión Especial de Cuentas es de carácter obligatorio en todos los Ayuntamientos, debiendo constituirse por miembros de los distintos grupos políticos integrantes de la Corporación , y considerando que la comisión estará integrada de forma que su composición se acomode a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación,

#### **SE PROPONE**

- Que la Comisión Especial de Cuentas quede integrada por los siguientes concejales:

Titulares: D. Diego Ibañez Estarellés, Presidente

D<sup>a</sup>. Lourdes Jornet Ibañez del Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español.

D. Valentín Jornet Pla del Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español.

D. Ivan Chafer Soler del Grupo Político del Partido Popular..

D<sup>a</sup>. Laura Monzo Sanz del Grupo Político del Partido Popular

Secretario: El de la Corporación o personal en quien se delegue.

Vista la propuesta, la misma es aprobada, por unanimidad de los siete concejales asistentes a la sesión.

### **PUNTO DÉCIMO.- CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022.-**

Vista la Cuenta General del ejercicio 2022, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella en fecha 21/4/2023, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 2/5/2023.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se han presentado alegaciones al mismo, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 15-6-2023.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno adopta el siguiente acuerdo con el voto favorable de los cuatro concejales del Partido Socialista Obrero Español y la abstención de los tres concejales del Partido Popular:



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estarellés  
21/07/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC DJUQ D7XW DLZY V73X

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 JUNIO 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4305852**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 8 de 13



FIRMADO POR

La Secretaria de Belgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/07/2023

# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

## ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2022.

### 1.- ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA 2022

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. Fondos líquidos	735.029'91 €	
2. Derechos pendientes de cobro		256.979'33 €
- De Presupuesto corriente	174.039'61 €	
- De Presupuestos cerrados		
- De operaciones no presupuestarias	76.960'81 €	
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.	5.978'91 €	
3. Obligaciones pendientes de pago		30.837'30 €
- De Presupuesto corriente	12.947'31 €	
- De Presupuestos cerrados		
- De operaciones no presupuestarias	0 €	
- Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.	17.889'99 €	
<b>I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3)</b>	<b>961.171'94 €</b>	
<b>II. SALDOS DE DUDOSO COBRO(-)</b>	<b>50.413'09 €</b>	
<b>III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA(-)</b>	<b>168.301'54 €</b>	
<b>IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	<b>742.457'31 €</b>	

### 2.- RESULTADO PRESUPUESTARIO 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (drt)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
a. Operaciones corrientes	1.011.704'17 €	863.431'71 €
b. Operaciones de capital	348.137'85 €	350.865'77 €
<b>1.-Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>1.359.842'02 €</b>	<b>1.214.297'48 €</b>
2.-Activos financieros	-	-
3.-Pasivos financieros	-	-



FIRMADO POR

El Alcalde de Belgida  
Diego Ibañez Estrallés  
21/07/2023

BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC DJUQ D7XW DLZY V73X

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 JUNIO 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 430582**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 9 de 13



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/07/2023

## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

SUMA (1+2+3)	1.359.842'02 €	1.214.297'48 €
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>  (D.R. netos – O.R. netas)	<b>145.544'54 €</b>	
<b>AJUSTES:</b>		
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales(+)	135.095'44 €	
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio(+)	9.361'04 €	
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio(-)	168.301'54 €	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>121.699'48 €</b>	

### 3. – BALANCE A 31/12/2022

Balance de situación	Total Activo	Total Pasivo
Corporación	7.789.788'94 €	7.789.788'94 €

### 4.- CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL A 31/12/2022

	2022
Total ingresos de gestión ordinaria	1.334.634'94 €
Total gastos de gestión ordinaria	863.408'09 €
<b>Resultado de gestión ordinaria</b>	
Deterioro de valor y resultados por enajenación de inmovilizado no financiero y Activos en	



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estrallés  
21/07/2023

BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC DJUQ D7XW DLZY V73X

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 JUNIO 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4305852**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 10 de 13



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/07/2023

## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Estado de Venta	
Otras partidas no Ordinarias	

<b>Resultado de operaciones no financieras</b>	<b>461.133'83 €</b>
--	---------------------

<b>Resultado de Operaciones Financieras</b>	<b>586'79 €</b>
---	-----------------

<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>461.720'62 €</b>
-------------------------------------	---------------------

**SEGUNDO.** Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo».

### PUNTO DÉCIMOPRIMERO.- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

Se pone en conocimiento del Pleno la siguiente Resolución de Alcaldía:

“Celebradas las elecciones locales el pasado día 28 de mayo de 2023, vista la sesión constitutiva del Ayuntamiento de fecha 17 de junio de 2023, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

#### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Delegar el área de SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL y IGUALDAD en la Concejala D<sup>a</sup>. MARÍA BOIX GARCÉS.

**SEGUNDO.** Delegar el área de EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD en la Concejala D<sup>a</sup>. LOURDES JORNET IBAÑEZ.

**TERCERO.** Delegar el área de AGRICULTURA, URBANISMO Y PATRIMONIO en el Concejala D. VALENTÍN JORNET PLA.



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC DJUQ D7XW DLZY V73X

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 JUNIO 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4305852**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 11 de 13



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/07/2023



## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

**CUARTO.** Las delegaciones efectuadas abarcarán las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios, con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

**QUINTO.** Notificar la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la presente Resolución del nombramiento al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, igualmente publicar la presente Resolución en el *tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento*, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.”

**PUNTO DUODÉCIMO.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 227 DE 20 DE JUNIO DE 2023 DE APROBACIÓN DE LA NUEVA UBICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE BÈLGIDA.**

Dada cuenta de la Resolución de la Alcaldía número 227 de fecha 20 de junio de 2023, que se transcribe literalmente, la Corporación, acuerda aprobar y ratificar el total contenido de la misma con 4 votos a favor por parte de los concejales del Partido Socialista Obrero Español y 3 abstenciones de los concejales del Partido Popular.

“Visto que el día 12 d’agost de 2023 está prevista la realización del castillo de fuegos artificiales con motivo de las fiestas patronales del municipio.

Dada cuenta de que se ha considerado que la ubicación más apropiada es el camino del “Raboser”, detrás del cementerio de Bèlgida (coordenades 38.855896,-0.475594).

**Resuelvo:**

**Primero.-** Aprobar la nueva ubicación para la celebración del castillo de fuegos artificiales de las fiestas patronales de Bèlgida en el camino del Raboser (coordenades 38.855896,-0.475594).

**Segundo.-** Dar cuenta al Pleno para su **ratificación** en la primera sesión que se celebre. “

Y no siendo otro el motivo de la presente ni habiendo Señores Concejales que soliciten la palabra, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día de su comienzo, redactándose la presente Acta que visa el Sr. Alcalde y de cuyo contenido yo como Secretaria certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

DILIGENCIA.-Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión ordinaria del Pleno celebrada con fecha 20 de julio de 2023.

Vº Bº



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estraelles  
21/07/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC DJUQ D7XW DLZY V73X

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 JUNIO 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4305852**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 12 de 13



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/07/2023



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

EL ALCALDE

LA SECRETARIA



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estarcelles  
21/07/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC DJUQ D7XW DLZY V73X

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 JUNIO 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4305852**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>